

Poder Judicial

SANEAMIENTO DE INMUEBLES LEYES N°s 26512 Y 27493

El Poder Judicial se encuentra efectuando el saneamiento técnico legal de diversos inmuebles de su propiedad, conforme a la Ley N° 27493, norma que dispone la aplicación extensiva de la Ley N° 26512 a todos los Organismos del Sector Público.

Por ello, en atención a lo dispuesto en el Artículo 7° del Decreto Supremo Nº 130-2001-EF, texto modificado por la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo Nº 007-2008-VIVIENDA publicado el 15 de marzo de 2008, en tal virtud este Poder del Estado hace de conocimiento público que se ha solicitado ante las correspondientes Oficinas Registrales la inscripción de:

ACUMULACIÓN Y DECLARATORIA DE FÁBRICA

USO	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
Inmueble	Calle Pizarro N° 544 y Jirón Bolivar N° 547, 551, 555 y N° 559	Distrito y Provincia de Trujillo y Departamento de La Libertad.

Diciembre del 2008
AREA DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL Y CONTROL PATRIMONIAL